



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): RODRIGUEZ DIAZ ANTONIO
Título Habilitante: 17-MAD-TAM/CON-PFDM-2020-054
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / INAMBARÍ
Plan de Manejo Forestal: POA 4
Res. de Aprobación del Plan: 63-2010-GOREMAD-GGR-PRMRF
Inicio de vigencia del Plan: 22/07/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 724.98
Consultor/Regente que suscribió el plan: MICHE MERINO WILLIAMS WILFREDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 07/08/2011, **Término:** 09/08/2011
Nro Res. Inicio PAU: 175-2013-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 493-2013-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.71U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	NN Aleton		87.2	9.136

Observaciones: especies forestales incursos en PAU



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		81.47	54.583	5.643	10,3%	6,9%
2	<i>Couratari guianensis</i> Misa		200.43	99.659	25.179	25,3%	12,6%
3	<i>Jacaranda copaia</i> Malecón		26.03	14.091	11.051	78,4%	42,5%

Fuente: Resolución N° 493-2013-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 9/04/2026 10:25:22

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.